

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

Dado que vamos a llevar a cabo una evaluación continua, para obtener la nota final tendremos en cuenta las evaluaciones inicial, formativa y final, así como el cumplimiento de las normas de comportamiento fijadas al inicio de curso. A este respecto, para calcular la nota final del alumnado, el valor de las evaluaciones será progresivo: 25% la 1ª evaluación, 35% la 2ª evaluación y 40% la 3ª evaluación.

La calificación del alumno se obtendrá de la siguiente forma:

- 70% Pruebas objetivas. Se trata de dos exámenes, uno parcial y otro global (que suponen un 30% y un 40% respectivamente).
- 30% Seguimiento continuo, desglosado de la siguiente forma:
 - o 15% la Lectura obligatoria.
 - o 15% Trabajo de clase. Actividades realizadas en el cuaderno, actividades de clase, tareas realizadas en casa, creación de textos orales y escritos y actitud ante la materia.

Además de las lecturas obligatorias, se podrán valorar positivamente y tendrán su repercusión en la calificación otras lecturas optativas propuestas por el docente.

Para poder aprobar la materia de Lengua y Literatura serán de obligada lectura los libros recomendados cada evaluación.

Cada falta de ortografía, acentuación, puntuación, redacción o expresión supondrá una penalización de 0,25 puntos sobre la nota final, hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes se detraerán en horquilla, es decir, 5 tildes mal puestas o no presentes equivaldrán a 1 falta.

Solo se repetirán los exámenes a los alumnos que aporten justificante con la fecha del día en el que no pudieron examinarse. Las calificaciones de cada evaluación son independientes. Aprobar la segunda o la tercera, no implica haber recuperado las anteriores. La materia se considerará aprobada si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5, siempre que se haya aprobado la 3ª evaluación.